C.S.A-SPA/PE/25-476
Pereira Risaralda, noviembre 24 de 2025

Doctor
**IVÁN MATURANA CÓRDOBA**
**Coordinador Área Administrativa y Financiera**
**Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira**
***imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co***
***almacenper@cendoj.ramajudicial.gov.co***

**Asunto:** "Solicitud respetuosa implementos CSA del SPA de Pereira"

Respetado doctor Maturana Córdoba,

Reciba un atento saludo; en atención al asunto en referencia y de conformidad con las políticas, planes y proyectos que tienen por objetivo propender por el bienestar de los servidores judiciales del Distrito Judicial Pereira-Risaralda; las y los servidores adscritos a la planta de personal del Centro de Servicios Administrativos del Sistema Penal Acusatorio de Pereira, solicitamos de manera respetuosa estudiar la viabilidad y posibilidad de adelantar las acciones necesarias con el fin de entregar a esta dependencia administrativa, tres (3) mesas plegables con capacidad para 6 personas cada una y de dieciocho (18) sillas plegables y/o rimax que permitan adecuar el espacio del que se dispone dentro de la oficina, para el consumo de alimentos en la franja horaria del medio día.

El espacio donde se pretende ubicar las mesas y sillas solicitadas ha sido posible generarse en atención a las actividades adelantadas para la depuración del archivo administrativo de esta dependencia, que ocupaba un espacio físico dentro de la oficina.

Esperamos que nuestra solicitud sea atendida de manera afirmativa, por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, respetando en todo momento la autonomía e independencia de la Seccional para precisar sobre las solicitudes respetuosas.

Cordialmente,

A nombre de:
SERVIDORES JUDICIALES
CENTRO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Pereira-Risaralda

Con el debido respeto,

GREGORIO OSWALDO HENAO TORO
Profesional Universitario Grado 14 - Coordinador
Centro de Servicios Administrativos
Sistema Penal Acusatorio Pereira – Risaralda

*Proyectado: ghenaot*
*Aprobado: ghenaot*
*Elaborado: 24-11-2025*